



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|-----------|------|
| NOVIEMBRE | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Nombre. | ANTONIA DEL PILAR TAPIA ESPINOSA | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- N.º Decreto. | Alcaldicio: 2531 19/07/2024 | Imputación: 215.21.04.004.007 | Centro de Costos: 32.02.01 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Operadora Telefónica
- Recepción y devolución de llamados a la central telefónica del programa.
- Comunicación radial, telefónica y vía WhatsApp con la comunidad y el personal que se encuentra en terreno,
- Registro de procedimientos, comunicados y solicitudes que se tengan durante el turno.
- Trabajo en turnos rotativos.
- Coordinación con distintas entidades públicas y municipales para informar sobre procedimientos
- Apoyo al personal de cámaras cuando este sea requerido por el supervisor, para así mantener la funcionalidad del servicio 24/7.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Llevar registro de hojas de atención, coordinar con inspectores desde la central de operaciones según contingencia diaria e informe mensual de derivaciones hacia otros departamentos municipales.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fotografía
Informes de atenciones
Tabla de servicios

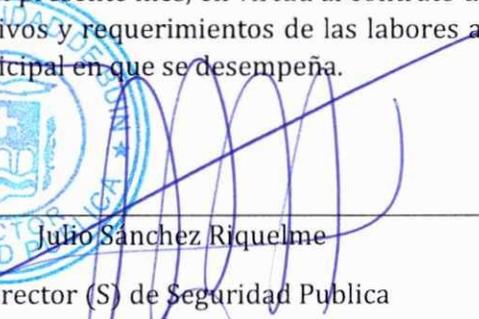
V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Julio Sánchez Riquelme, Director (S) de Seguridad Pública en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.




Julio Sánchez Riquelme
Director (S) de Seguridad Pública




Camila Aravena Conde
Coordinadora administrativa
Programa Buin Seguro

